

**NECESIDADES DE INFORMACIÓN SOBRE CAPITAL INTELECTUAL DE LOS  
STAKEHOLDERS UNIVERSITARIOS**

**Yolanda Ramírez Córcoles**

**Agustín Baidez González**

**Ángel Tejada Ponce**

Profesores de la Universidad de Castilla-La Mancha (España)  
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete  
Plaza de la Universidad, nº 1  
02071 – Albacete

**Área Temática:** f) Sector público

**Palabras Clave:** capital intelectual, stakeholders, Universidad, necesidades de información.

**Idioma:** Español

## NECESIDADES DE INFORMACIÓN SOBRE CAPITAL INTELECTUAL DE LOS STAKEHOLDERS UNIVERSITARIOS

### Resumen

La necesidad de una mayor implicación por parte de las Universidades con su entorno y la preocupación generalizada por asegurar la transparencia informativa hace imprescindible ampliar el actual sistema informativo universitario. De este modo, el objetivo de este trabajo es evidenciar la necesidad de que las instituciones de educación superior españolas incorporen información sobre capital intelectual en su actual sistema de información contable de cara a satisfacer las nuevas necesidades informativas de sus stakeholders. Para ello, se ha realizado un estudio empírico que permite conocer cuáles son las partidas intangibles más demandadas por los distintos usuarios de la información contable universitaria y, por lo tanto, sobre las que las universidades deberían suministrar información.

## 1. INTRODUCCIÓN

La presentación de información sobre capital intelectual resulta de gran relevancia en las instituciones de educación superior principalmente debido al hecho de que el conocimiento es el principal output (resultado) e input (insumo) en estas instituciones. Así, la universidad lo que produce es conocimiento, bien sea a través de la investigación científico-técnica (resultados de investigación, publicaciones, etc.) o bien a través de la docencia (estudiantes formados y relaciones productivas con sus stakeholders). Asimismo, entre sus recursos más valiosos están sus docentes, investigadores, personal de administración y servicios, gobierno universitario y estudiantes, con sus relaciones y rutinas organizacionales (Warden, 2004; Leitner, 2004). Por lo que puede afirmarse que tanto sus inputs como sus outputs son principalmente intangibles (Cañibano y Sánchez, 2008:9).

El término capital intelectual dentro de las Universidades es usado para cubrir todos los activos no tangibles o no físicos de la institución, incluyendo sus procesos, capacidad de innovación, patentes, el conocimiento tácito de sus miembros, sus capacidades, talentos y destrezas, el reconocimiento de la sociedad, su red de colaboradores y contactos, etc. De tal modo que, el capital intelectual es el conjunto de intangibles que *“permite a una organización transformar un conjunto de recursos materiales, financieros y humanos en un sistema capaz de crear valor para los stakeholders”* (European Commission, 2006:4).

En cuanto a los componentes del capital intelectual universitario, cabe señalar que éste ha sido categorizado de diferentes modos, pero sin duda la clasificación tripartita ha sido la que ha tenido una más amplia aceptación en la literatura especializada (Bezhani, 2010; Ramírez et al., 2007; Cañibano y Sánchez, 2004; Stewart, 1997; Edvinsson y Malone, 1997; Euroforum, 1998; etc.). Así, el capital intelectual se representa como formado por los siguientes tres componentes básicos y fuertemente interrelacionados: capital humano, capital estructural y capital relacional.

- **Capital Humano:** es el conjunto de conocimiento explícito y tácito del personal de la universidad (profesores, investigadores, gestores y personal de administración y servicios) adquirido a través de una educación formal e informal y de procesos de actualización incluidos en sus actividades.
- **Capital Estructural:** es el conocimiento explícito relativo al proceso interno de difusión, comunicación y gestión del conocimiento científico y técnico en la universidad. El capital estructural se puede dividir en:
  - **Capital Organizacional:** hace referencia al entorno operativo derivado de la interacción entre investigación, gestión y procesos de

organización, las rutinas organizativas, valores y cultura corporativa, procedimientos internos, calidad y alcance de los sistemas de información, etc.; y

- **Capital Tecnológico:** hace referencia a los recursos tecnológicos disponibles en la Universidad, tales como recursos bibliográficos, documentales, archivos, desarrollos técnicos, patentes, licencias, software, bases de datos, etc.
- **Capital Relacional:** recoge el amplio conjunto de relaciones económicas, políticas e institucionales desarrolladas y mantenidas entre la Universidad y los socios no académicos: firmas, organizaciones no lucrativas, autoridades públicas, gobierno local y sociedad en general, y también recoge cómo la Universidad es percibida: su imagen, atractivo, fiabilidad, etc.

Otras razones que justifican la importancia y necesidad de establecer un modelo de difusión del capital intelectual en la universidad, es la existencia de continuas demandas externas de una mayor información y transparencia sobre el uso de los fondos públicos (Warden, 2003), lo cual es fundamentalmente debido a que la financiación mayoritaria de las universidades públicas viene de la mano de los gobiernos (Sánchez y Elena, 2006). En este sentido, la sociedad está empezando a exigir mucho más de las instituciones universitarias, no en vano, la sociedad es usuaria y demandante de las actividades que realizan estos entes y, al mismo tiempo, contribuyente, mediante el abono de sus impuestos, tasas y contribuciones fiscales (González, 2002:73), por lo que parece lógico pensar que exista una mayor demanda social orientada a obtener una mayor y mejor información sobre el uso que se hace de esos recursos públicos y que se hayan generalizado los requisitos de transparencia informativa. Así, tal y como afirma la European Commission (2003:13), las universidades tienen una responsabilidad importante con sus diversos grupos de interés (estudiantes, organismos públicos, mercado de trabajo, y la sociedad en términos generales) para maximizar el retorno social de su inversión. Este compromiso creciente de la universidad con la obtención de resultados útiles para el entorno se concreta en una atención preferente hacia las demandas cambiantes de una sociedad cada vez más integrada en un mundo abierto y dinámico (Consejo de Coordinación Universitaria, 2007:9). Por lo que, en el actual contexto, las universidades deberán responder a las demandas de la sociedad como usuaria de su información.

Asimismo, la mayor autonomía de las universidades respecto a su organización, gestión y distribución del presupuesto implica una mayor responsabilidad social que obligará a la Universidad a elaborar información contable para rendir cuentas a la

sociedad, así como para facilitar y satisfacer las necesidades de información de los partícipes de la misma (González, 2003:401). De este modo, las universidades de los países de nuestro alrededor han ido institucionalizando la práctica de la “*accountability*”, que traducida en nuestro contexto puede expresarse como “*responsabilidad social*”. Las universidades, como principales productoras de conocimiento, se vuelven instituciones claves en la actual economía, estando en consecuencia sometidas a un mayor seguimiento en sus actuaciones por parte de todo su entorno (European University Association, 2006:19). Ante esta situación, la adecuada presentación de comunicación institucional se convierte actualmente en uno de los principales mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones de educación superior. Sobre la importancia concedida a nivel nacional a la transparencia informativa de las universidades cabe destacar el documento sobre Financiación de las Universidades, presentado por el Ministro de Educación en Consejo de Universidades, el 20 de Enero de 2010, donde en particular se solicita a los gestores universitarios un mayor rigor en la rendición de cuentas señalando la necesidad de que las Universidades españolas avancen en el ámbito de la transparencia de la información a través de un Sistema Integrado facilite información inmediata a cada agente en función de sus necesidades, lo que les permita realizar su toma de decisiones con las máximas garantías de acierto (Consejo de Coordinación Universitaria, 2010).

Por otro lado, la entrada en funcionamiento del Espacio Europeo de Educación Superior potencia la movilidad tanto de estudiantes como de profesores a lo largo del territorio europeo, lo que al mismo tiempo acentúa tanto la colaboración como la competencia entre instituciones. En este entorno de mayor competencia y necesaria colaboración, el compromiso de estas instituciones para acceder al ciudadano y transmitir información relevante sobre el desempeño de su actividad puede jugar un importante papel en el proceso de toma de decisiones de los usuarios de la información contable, por ejemplo, en el proceso de elección de centro por parte de estudiantes potenciales.

Otro de los motivos para que las universidades comiencen a publicar información sobre su capital intelectual es que éstas tienen que competir por la consecución de fondos de financiación. Actualmente las universidades se enfrentan a una creciente competencia por los escasos fondos de financiación, encontrándose por tanto más presionadas en comunicar sus resultados logrados.

Por todo ello, se incrementan las necesidades de transparencia informativa por parte de las universidades, lo que implica que la organización universitaria debe ser capaz

de suministrar información objetiva y relevante que garantice la satisfacción de las necesidades informativas de sus usuarios. En este sentido, en este trabajo se evidenciará que las universidades deben incorporar en su estrategia de comunicación institucional una mayor atención a sus stakeholders y a sus respectivos intereses informativos, haciéndose necesario incorporar información relevante sobre sus intangibles, como por ejemplo, información sobre aspectos de la calidad de la institución, la imagen corporativa, su responsabilidad social y ambiental, las capacidades, competencias y destrezas de su personal, etc.

## 2. LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE UNIVERSITARIA

Se considera como potenciales usuarios de la información institucional universitaria a todos los individuos o entidades que pueden tener un interés directo o indirecto en el funcionamiento y en las actividades de la institución, tanto los que contribuyen a tales actividades como los que se encuentran influenciados de algún modo por esas actividades (O'Wyer, 2005:762).

De este modo, como primera aproximación a esta identificación de los usuarios de la información contable universitaria partiremos de los actores integrantes del sistema universitario (véase Tabla 1).

**Tabla 1. Actores integrantes del sistema universitario**

|   |   |
|---|---|
| <b>En el interior de la Universidad</b> | Estudiantes   |
|   | Empleados (PDI y PAS)   |
|   | Gobierno universitario (Rectorado, Consejo Social, Claustro Universitario, etc.)  |
|   | Instituciones a las que se encomiendan las distintas líneas de producción (centros, departamentos, institutos universitarios, fundaciones, colegios mayores, servicios culturales y sociales, gerencia, etc.)   |
| <b>En el exterior de la Universidad</b> | Administraciones universitarias (y las administraciones de los sistemas vinculados, educativo, cultural y científico-tecnológico)   |
|   | Actores políticos (los órganos constitucionales del Estado, su organización territorial, los partidos políticos, etc.)  |
|   | Grupos de interés (organizaciones empresariales, sindicales, profesionales, medios de comunicación, organizaciones asociativas, y en general, las empresas, las instituciones o los grupos directa o indirectamente conectados con la Universidad, eventualmente todos) |

*Fuente: Elaboración propia a partir de González (2002:79)*

Todos estos actores de la educación superior se convierten en potenciales usuarios de la información contable de las universidades.

En esta línea, cabe destacar el trabajo desarrollado por Skousen et al. (1975), el cual fue publicado por el National Association of College and University Business Officers (NACUBO), y el realizado por Engstrom (1988) para el GASB, en los que se señala como usuarios de la información contable universitaria los siguientes (véase Tabla 2):

**Tabla 2. Usuarios identificados en las instituciones de educación superior**

| Usuarios de la información contable de las universidades                                 | Estudios                 |                    |
|--|--------------------------|--------------------|
|  | Skousen et al. (1975:28) | Engstrom (1988:10) |
| Inversores y acreedores  | √                        | √                  |
| Donantes (fundaciones) y demás proveedores de recursos                                   | √                        | √                  |
| Gestores externos y cuerpos de gobierno (agencias gubernamentales federales y estatales) | √                        | √                  |
| Contribuyentes, votantes y público en general  | √                        | √                  |
| Gestores internos (administradores universitarios)                                       | √                        |                    |
| Empleados o "Faculty Members"  |                          | √                  |
| Cuerpos reguladores  |                          | √                  |

*Fuente: Elaboración propia*

Asimismo, siguiendo la propuesta del GASB (1999:1), los usuarios de la información contable universitaria se pueden agrupar en los tres siguientes conglomerados (véase Figura 1):

**Figura 1. Usuarios de la información contable de las universidades**



*Fuente: elaboración propia*

Dentro del bloque “Organismos legislativos y de supervisión” se recoge los siguientes usuarios de la información contable de las instituciones de educación superior:

- Órganos de representación política, tanto a nivel nacional como autonómico. En el caso de las universidades públicas españolas, las administraciones públicas se convierten en su principal proveedor de recursos económicos, y de ahí que las universidades deban responder ante las mismas –Gobierno Central y Gobierno Autonómico- del empleo que hacen de esos recursos. En concreto, tras el traspaso de competencias del Estado en materia de universidades, las Comunidades Autónomas asumen la financiación de estas instituciones de educación superior, teniendo la obligación de proveer los fondos necesarios para el funcionamiento de las universidades que se encuentran en el ámbito de su competencia. Asimismo, el Estado sigue siendo una importante fuente de financiación para las universidades, en especial, en lo relativo a la concesión de becas y ayudas a los estudiantes, en la dotación de partidas presupuestarias para la estabilización y promoción del profesorado y para financiar la investigación.
- Órganos de gobierno universitario y de representación de la comunidad universitaria y de la sociedad: el Claustro Universitario, el Consejo de Gobierno y el Consejo Social.
- Órganos de gestión: el Consejo de Coordinación Universitaria que realiza funciones de coordinación, planificación, propuesta y asesoramiento del sistema universitario; y las Agencias de Evaluación que garantizan la calidad de la institución en el ámbito nacional e internacional.
- Organismos de ámbito nacional, comunitario e internacional, como la Unión Europea y la OCDE, que requieren información en términos macroeconómicos (IGAE, 1995:46). Así por ejemplo, la OCDE elabora anualmente un conjunto de indicadores relativos a los recursos humanos y financieros invertidos en la educación superior de los países miembros.

Dentro del conglomerado “Ciudadanía” se distingue tres grupos de usuarios de la información universitaria:

- El ciudadano individual en su condición de votante, contribuyente y consumidor/cliente. El ciudadano en su condición de votante habrá de elegir a sus representantes del Claustro Universitario, por lo que estará interesado en conocer los planes plurianuales de la institución, su grado de cumplimiento y la valoración de la responsabilidad y la actuación de los gestores públicos. El



ciudadano como contribuyente en la financiación de la educación superior, básicamente, estará interesado en obtener información acerca de los impuestos recaudados en relación con el grado de servicios ofrecidos, la eficacia en la administración de los recursos, la eficiencia y la economía logrados en la gestión de los servicios públicos y la relación coste-calidad-precio del servicio obtenido (Fernández, 2000:108). Por último, el ciudadano como consumidor y cliente de los estudios universitarios necesitará información sobre la calidad de los servicios prestados por las universidades e información acerca de las características básicas de los estudios, como por ejemplo, la duración media de las carreras, las oportunidades de empleo o el grado de satisfacción de los ya graduados, todos ellos indicadores que miden el impacto socioeconómico de los productos universitarios (Mora, 1999:26).

- Grupos de interés: dentro de esta categoría se hace referencia a las entidades privadas o públicas que van a contratar a los graduados universitarios o a aplicar la investigación generada en la institución, a los medios de comunicación que van a actuar como altavoz y medio fiscalizador de la actividad universitaria y que puede influir en la evaluación que los demás hagan de la universidad, o a cualquier interesado en la actividad universitaria.
- Empleados: se hace referencia al personal docente e investigador (P.D.I.) y al personal de administración y servicios (P.A.S.), los cuales pueden ser considerados como usuarios individuales o como agrupados en torno a asociaciones sindicales y profesionales.

Finalmente, dentro del bloque “Inversores y acreedores” se hace referencia a la comunidad financiera: acreedores, intermediarios financieros, prestamistas, inversores en deuda pública, analistas económicos y financieros y agencias de rating. Básicamente este colectivo está interesado en disponer de información sobre la capacidad de las universidades de obtener recursos financieros para hacer frente a las deudas futuras, la existencia de limitaciones al uso de los mismos, la solvencia, el riesgo financiero o la capacidad impositiva, ya que toda esta información va a afectar sus decisiones de inversión (González, 2002:96).

### **3. ESTUDIO EMPÍRICO**

La preocupación generalizada, puesta de manifiesto en diversos trabajos como en la “Estrategia Universidad 2015” (Secretaría de Estado de Universidades, 2008) y en el “Documento sobre Financiación de las Universidades Públicas Españolas” (Consejo de Coordinación Universitaria, 2010), acerca de la necesidad de asegurar la transparencia informativa de las universidades españolas nos ha llevado a plantear la

conveniencia de incorporar información sobre capital intelectual en el sistema de información contable de las universidades. Para cumplir con este objetivo se ha decidido requerir el posicionamiento de los usuarios de la información contable universitaria sobre la importancia que conceden a disponer de información relativa al capital intelectual de dichas instituciones para una adecuada toma de decisiones. Para el logro de este objetivo se elaboró un cuestionario que fue enviado a la totalidad de miembros integrantes de los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas. Se consideró que estos miembros son una buena muestra del sentir de los usuarios de la información universitaria, al representar a los diferentes colectivos de la sociedad vinculados con las universidades.

### 3.1. Objetivos de la investigación

De forma específica, se puede considerar como objetivos fundamentales del estudio empírico realizado los dos siguientes:

- Objetivo I: Conocer la opinión de los usuarios de la información contable universitaria sobre la conveniencia de que las universidades publiquen información sobre su capital intelectual.
- Objetivo II: Determinar en qué medida los distintos usuarios están demandando información relativa al capital intelectual de las universidades públicas españolas para una adecuada toma de decisiones, identificando qué partidas intangibles son consideradas más relevantes de cara a su divulgación.

### 3.2. Metodología y recogida de datos

Con el propósito de alcanzar los objetivos anteriormente señalados se procedió, a mediados de mayo de 2009, al envío de un cuestionario *online* dirigido a los miembros de los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas para conocer su opinión al respecto. La metodología del estudio ha sido sintetizada en la ficha técnica adjunta en la Tabla 3.

**Tabla 3. Ficha técnica del estudio**

|  |   |
|--|---|
| <b>Colectivo objeto de análisis</b>        | Usuarios de la información contable de las universidades públicas españolas                   |
| <b>Universo (Población)</b>                | Miembros integrantes de los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas (1.094) |
| <b>Tamaño de la muestra</b>                | 247   |
| <b>Técnica de obtención de información</b> | Encuesta <i>online</i>  |
| <b>Periodo de trabajo de</b>               | Mayo-Julio 2009   |

---

campo

|                             |                         |
|-----------------------------|-------------------------|
| Tiempo promedio de encuesta | 7 minutos y 45 segundos |
|-----------------------------|-------------------------|

|                      |             |
|----------------------|-------------|
| Software informático | SPSS® v. 15 |
|----------------------|-------------|

---

*Fuente: elaboración propia*

### 3.2.1. Delimitación de la población y selección de la muestra

La elección de la población objeto de estudio queda justificada por dos importantes razones: (1) por considerar que los miembros que forman los Consejos Sociales de las distintas universidades públicas españolas son una buena muestra del sentir de los usuarios de la información universitaria, al representar a los diferentes colectivos de la sociedad vinculados con las universidades, y (2) por su conocimiento de la información contable publicada por las universidades, al ser éstos quienes aprueban las cuentas anuales universitarias.

Del análisis de la composición de los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas se ha obtenido que en todos ellos aparecen como miembros: el Rector, el Secretario General, el Gerente, el Secretario del Consejo, un Presidente, un representante del PDI, un representante del PAS, un representante de estudiantes, entre 2 y 6 (generalmente 2) representantes de organizaciones empresariales, entre 2 y 6 (generalmente 2) representantes de organizaciones sindicales, y distintos representantes del Gobierno de la Junta de Comunidades, del Parlamento de la Comunidad Autónoma, del Ayuntamiento, de las Cortes Regionales, de la Federación de Municipios y Provincias, etc., los cuales han sido englobados dentro del colectivo denominado Administraciones Públicas.

Asimismo y con el fin de poder garantizar un mínimo de observaciones en cada uno de los colectivos de usuarios considerados en los que queda dividida la población, se decidió agrupar dentro del denominado colectivo “gobierno universitario” al Rector, Secretario General, Secretario del Consejo y Gerente.

De esta forma, y una vez analizada la composición de los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas se ha agrupado a los miembros de dichos Consejos en los siguientes siete colectivos: 1) gobierno universitario, 2) personal docente e investigador, 3) estudiantes, 4) personal de administración y servicios, 5) representantes de organizaciones empresariales, 6) representantes de organizaciones sindicales, 7) representantes de administraciones públicas.

De esta manera, la población objeto de estudio quedó constituida por 1.094 miembros integrantes en los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas, obteniéndose respuestas por parte de 247 miembros, lo cual supone un 22.57% del

total. El tamaño de la muestra es considerado suficiente, dado que en una población binominal el error de estimación sería del 5,37% para un nivel de confianza del 95%. En consecuencia, se puede considerar que se está en condiciones de garantizar la representatividad de nuestra muestra de manera que las conclusiones del estudio puedan hacerse extensivas a la totalidad de usuarios del sistema universitario español.

### 3.2.2. Recogida de información y tratamiento de datos

La técnica de recogida de información que se ha utilizado ha sido la **encuesta online**. A través del correo electrónico se solicita a los miembros de los Consejos Sociales universitarios españoles a participar en nuestra investigación, proporcionándoles un *link* de acceso personal a la encuesta. A través de este *link* (<http://encuestacapitalintelectual.tk/>) los miembros accedieron directamente a la encuesta y pudieron automáticamente enviarnos sus respuestas.

El cuestionario está compuesto de preguntas cerradas, dicotómicas de respuesta simple combinadas con escalas *Likert*, con el fin de conocer la opinión de los usuarios de la información contable sobre la importancia de que las universidades públicas españolas divulguen información sobre su capital intelectual.

Las respuestas obtenidas han sido sometidas a un análisis descriptivo en función de las características de cada una de las preguntas del cuestionario.

### 3.3. Análisis de resultados del estudio empírico

A continuación comentamos, para cada uno de los objetivos marcados, los principales resultados obtenidos a través del estudio empírico realizado en este trabajo.

#### 3.3.1. Objetivo 1: Conocer la importancia concedida a la divulgación de información sobre capital intelectual

- *Pregunta 1. ¿Qué opina usted sobre la divulgación de información relacionada con el Capital Intelectual?*

El primer objetivo era conocer la opinión de los usuarios de la información contable universitaria sobre la conveniencia de que las universidades públicas españolas publiquen información sobre su capital intelectual.

Sobre este particular, cabe destacar que un alto porcentaje de los encuestados, el 89.1% muestran un alto interés por la divulgación de información sobre capital intelectual por parte de las universidades públicas españolas, considerando que dicha divulgación aumentaría la relevancia de la información contenida en el actual modelo contable universitario.

Diferenciando por colectivos de usuarios, se obtuvo que la práctica totalidad de los usuarios –administraciones públicas (89,4%), alumnos (100%), organizaciones empresariales (86,2%), PDI (95,5%) y gobierno universitario (97,4%), miembros del

PAS (66,7%) y de organizaciones sindicales (76,5%)- consideran que la presentación de información sobre capital intelectual por parte de las universidades aumenta la relevancia de la información contenida en sus estados contables actuales.

### **3.3.2. Objetivo 2: Conocer la demanda de información sobre capital intelectual por parte de los diferentes usuarios**

- *Preguntas 2, 3 y 4. ¿Qué nivel de importancia otorga a la divulgación de información de elementos de Capital Humano, Estructural y Relacional?*

El segundo objetivo perseguido es conocer específicamente cuáles son las demandas informativas sobre partidas intangibles por parte de los distintos usuarios de la información contable universitaria.

Para cumplir con este objetivo, ante una lista de elementos intangibles correspondientes a los tres bloques del capital intelectual para las instituciones de educación superior, se solicitó a los encuestados que valorasen con una escala Likert de 5 puntos la importancia que otorgaban a su divulgación por parte de las universidades –donde 1 es nada importante y 5 muy importante-.

Con el fin de identificar aquellas partidas intangibles que, en opinión de los usuarios de la información contable universitaria, se puede considerar como relevante o muy relevante su divulgación, se ha marcado como requisitos que las partidas en cuestión alcancen una valoración media y una mediana igual o superior a 4 puntos combinada con la presencia de un percentil 25 mínimo de 4 puntos y un percentil 75 mínimo de 5 puntos. En definitiva, lo que se pretende es que el grueso de la distribución de sus valoraciones quede concentrado en puntuaciones muy altas –cercas a 5 puntos-. Mientras que se ha considerado que para catalogar como imprescindible la divulgación de alguna partida intangible, ésta además de los requisitos anteriores debe de presentar una valoración media superior a 4,5 puntos.

En primer lugar hay que comentar la existencia general de una elevada valoración media otorgada a la divulgación de información de las distintas partidas intangibles relativas tanto al Capital humano, al estructural como al relacional. En concreto, del análisis de los datos obtenidos en los distintos estadísticos (media, mediana, moda, rango, desviación típica, percentil 25 y 75), se puede catalogar como imprescindible la divulgación de los siguientes elementos intangibles:

- Dentro del Capital Humano: cualificación académica y profesional del personal docente e investigador, movilidad de docentes e investigadores, productividad científica y calidad docente.
- Dentro del Capital Estructural: esfuerzo en innovación y mejora, propiedad intelectual y calidad en la gestión.

- Dentro del Capital Relacional: empleabilidad de los graduados, relaciones con el mundo empresarial, aplicación y difusión de la investigación, satisfacción de los estudiantes, imagen de la universidad y colaboración con otras universidades.

A continuación se mostrarán cuáles son las demandas particulares que sobre intangibles tienen los diferentes usuarios de la información contable universitaria, con el fin de que las universidades comiencen a ser conscientes de la necesidad de atenderlas.

- **Gobierno universitario**

Este colectivo muestra un gran interés por incorporar información relativa al capital intelectual dentro del modelo de información universitario. En concreto, conceden gran importancia a la publicación de información sobre la empleabilidad de los graduados (4,64), relaciones con el mundo empresarial (4,64), capacidades investigadoras (calidad de la investigación, participación en proyectos nacionales e internacionales, sexenios, etc.) (4,56) y notoriedad regional, nacional e internacional de la Universidad (4,56)<sup>1</sup>.

- **Personal docente e investigador**

En cuanto al personal docente e investigador (P.D.I.), éste es el encargado de elaborar y producir los productos y servicios que genera la Universidad: formación e investigación en cualquiera de sus vertientes (básica, aplicada y de desarrollo).

De este modo, el PDI centra sus demandas de información en aspectos tales como conocer las capacidades y competencias investigadoras de la institución (calidad de la investigación, participación en proyectos nacionales e internacionales, % de doctores, sexenios, etc.) (4,68), las capacidades y competencias docentes (innovación docente, calidad docente, etc.) (4,64), la eficiencia del capital humano (4,5) y las relaciones que la institución mantiene tanto con otras universidades (4,59) como con organismos públicos y privados (4,5).

- **Personal de administración y servicios**

Otro grupo de usuarios dentro de la categoría de empleados sería el que hace referencia al personal de administración y servicios (PAS), el cual es el encargado del sostenimiento de la estructura productiva de la universidad. Según los resultados obtenidos, el PAS básicamente estará interesado en obtener información relacionada con la eficiencia del capital humano (4,93), la cualificación profesional del PAS (4,93),

---

<sup>1</sup> Escala de 5 puntos: (1: nada importante, 5: muy importante).

el compromiso social y cultural de la universidad (4,73), la calidad en la gestión (4,8), el sistema de información (bases de datos, utilización de TIC, etc.) (4,67), la imagen de la institución (5) y las relaciones con la sociedad en general (4,67).

- **Estudiantes**

El grupo alumnos juega un doble papel, por un lado es un producto que demandan los empresarios, y por otro, adquieren el papel de clientes de la universidad, ya que son ellos los que piden, buscan y exigen un determinado nivel de formación, teniendo además la posibilidad de seleccionar la universidad donde quieren recibir esta formación. Asimismo, puede distinguirse entre alumnos actuales, egresados y alumnos potenciales.

La demanda principal y genérica por excelencia de los alumnos actuales es la de una formación de calidad al tiempo que adecuada a las exigencias empresariales del momento. Por su parte, el colectivo de egresados deseará disponer de aquella información que le permita evaluar el resultado de su “compra”, es decir, la calidad de los conocimientos y habilidades adquiridas durante el período de formación, así como la adecuación de las mismas al entorno donde van a desarrollar su labor profesional. Finalmente y en cuanto al colectivo de alumnos potenciales, un porcentaje relativamente amplio analizará la posibilidad de conseguir un puesto de trabajo o de mejorar el que tiene en la actualidad gracias a la formación que puedan adquirir en la universidad, mientras que otros observarán la calidad de la formación ofrecida con la única intención de mejorar su formación y avanzar en sus conocimientos (Traverso, 2001:189-190).

En concreto, a través de los resultados obtenidos en nuestro estudio empírico puede concluirse que los estudiantes están interesados, básicamente, en disponer de información relacionada con la calidad de la enseñanza prestada por las universidades (capacidades docentes (5), cualificación y formación del personal docente e investigador (5), eficiencia del capital humano (4,92), productividad docente (4,58), eficiencia de la enseñanza (4,75), servicios de apoyo (4,58), etc.), las oportunidades de empleo (5) o el grado de satisfacción de los ya graduados (4,83). Asimismo, también consideran de gran interés el contar con información sobre la imagen y notoriedad de la institución universitaria (4,92), e información sobre las relaciones que mantiene la universidad con los alumnos (4,5) y con el mundo empresarial (4,83). Este último aspecto resulta de gran interés, puesto que los alumnos demandan que la formación recibida sea adecuada a las exigencias empresariales del momento, ya que uno de sus objetivos principales es encontrar un puesto de trabajo. De hecho, como se

ha podido evidenciar este grupo de usuarios otorga una valoración de cinco a disponer de información sobre la empleabilidad de los graduados de las distintas universidades.

- **Organizaciones empresariales**

Las organizaciones empresariales se nutren del doble producto que proporciona la universidad, es decir, por un lado de la investigación desarrollada en la misma y de otro, del contingente de egresados que pasan a formar parte de su capital humano. Así pues, dentro de los grupos de interés hay que diferenciar entre las entidades públicas o privadas que van a contratar graduados de aquellas que van a colaborar en proyectos científicos y tecnológicos. En el primer caso, sus necesidades de información se orientarán básicamente hacia las cualificaciones de los titulados y, en el segundo, al trabajo que desarrollan las universidades y sus grupos en el campo científico-técnico (Mora, 1999:26-27).

En concreto, de los resultados obtenidos en nuestra investigación se evidencia que las empresas, como entidades que van a contratar graduados, otorgan gran importancia a disponer de información sobre la empleabilidad de los graduados de esa universidad (4,9), la satisfacción de los estudiantes (4,79), las actividades de formación (4,69), la eficiencia de la enseñanza (4,69), capacidades y competencias docentes (4,55), la imagen y notoriedad regional, nacional e internacional de la universidad (4,79), etc. Asimismo, las organizaciones empresariales, como entidades que pueden colaborar en proyectos científicos y tecnológicos desarrollados en las universidades, están interesadas en disponer de información sobre la capacidad tecnológica (gasto total en tecnología, disponibilidad y uso de programas informáticos, etc.) (4,79), esfuerzo en innovación y mejora (gasto en innovación, personal dedicado) (4,76), propiedad intelectual (4,76), difusión de la investigación (4,66), instalaciones y recursos materiales de I+D (4,62), gestión y organización de la investigación (4,55) y capacidades y competencias investigadoras (calidad de la investigación, participación en proyectos nacionales e internacionales, etc.) (4,52).

- **Organizaciones sindicales**

Los sindicatos son instrumentos de incorporación de los trabajadores en la lucha por la defensa de sus intereses y la elevación de sus condiciones de vida. De este modo, las organizaciones sindicales son las encargadas de velar por el cumplimiento de las leyes del trabajo o de la seguridad social. Por tanto, como sindicatos necesitan información que les ayude a formular sus reclamaciones y a evaluar los márgenes de negociación.

Según los resultados obtenidos en nuestro estudio, algunas de las partidas de información consideradas más relevantes por las organizaciones sindicales son las



relacionadas con la satisfacción de los estudiantes (5), actividades de formación realizadas (4,88), cualificación profesional de los empleados (% de funcionarios, etc.) (4,65), capacidad de trabajo en equipo (4,65), eficiencia del capital humano (4,59), eficiencia de la enseñanza (4,59) y gestión y organización de la docencia (incentivos a la docencia, etc.) (4,65). Asimismo, también valoran el disponer de información sobre compromiso social y cultural de la institución (4,59), la responsabilidad medioambiental (5), la empleabilidad de los graduados (5), el esfuerzo en innovación y mejora (gasto en innovación, personal dedicado) (4,76) y relaciones con la sociedad en general y con el mundo empresarial (5).

#### ▪ **Administraciones Públicas**

Como ya se ha comentado anteriormente, la financiación mayoritaria de las universidades públicas españolas proviene de las administraciones públicas - Gobierno Central y Gobierno Autónomo-, de ahí que las universidades deban responder ante las mismas del empleo que hacen de esos recursos. Sobre este aspecto, cabe destacar que el Parlamento Europeo insistió, ya en 2002, en la relación entre la financiación de las universidades y la rendición de cuentas. En concreto, recomendó que los gobiernos con competencias en materia universitaria pusiesen a disposición de las universidades públicas los recursos necesarios para garantizar la calidad de la docencia y la investigación. Como contrapartida, las universidades deben mantener una gestión transparente e informar de sus actividades y los resultados alcanzados para que los ciudadanos valoren si las universidades cumplen sus expectativas (Consejo de Coordinación Universitaria, 2007:9).

De los resultados obtenidos en nuestra investigación se puede concluir que, además de las evidentes necesidades de información de las administraciones públicas sobre la posición financiera y situación presupuestaria de las universidades, estos usuarios también están demandando una gran información sobre capital intelectual. En concreto, se ha obtenido que consideran de gran importancia contar información sobre aspectos tales como las relaciones que las universidades mantienen con el mundo empresarial (4,77), la empleabilidad de los graduados (4,73), las capacidades y competencias investigadoras (calidad de la investigación, participación en proyectos nacionales e internacionales, % doctores, etc.) (4,65), la aplicación y difusión de la investigación (difusión de los resultados, adecuación social de la investigación, etc.) (4,64), la satisfacción de los clientes (4,63), las capacidades y competencias docentes (4,58) y el esfuerzo realizado por la institución en innovación y mejora (4,58). Adicionalmente, también consideran de gran relevancia que las universidades divulguen información sobre la cualificación académica y profesional del personal

docente e investigador (4,54), la propiedad intelectual (4,54), la calidad en la gestión (4,53), la eficiencia de la enseñanza (4,52), la imagen de la institución (4,52), la colaboración con otras universidades (4,52) y la gestión de la investigación (4,5).

Con todo lo comentado en este bloque se puede concluir que los usuarios de la información contable universitaria consideran clave para sus procesos de decisión que las universidades suministren información sobre capital intelectual, por lo que las universidades públicas españolas deberán incorporar en su modelo contable información relevante y comprensible sobre sus principales aspectos intangibles.

#### **4. CONCLUSIONES**

Los profundos cambios acaecidos en las instituciones de educación superior españolas (el proceso de Bolonia, el aumento de la competencia global, la construcción de áreas europeas de investigación y de educación superior), y el hecho de que las universidades se vean cada vez más obligadas a incrementar su transparencia y su nivel de rendición de cuentas ante sus diferentes stakeholders, hace necesario realizar una profunda reforma y modernización del actual modelo de información contable universitario.

A través del estudio empírico realizado se ha constatado que un elevado porcentaje de los encuestados -un 89.1%- considera fundamental, de cara a aumentar la relevancia de los actuales estados contables universitarios, que las universidades suministren información sobre su capital intelectual. Asimismo, los diferentes datos obtenidos muestran la altísima importancia otorgada por los usuarios de la información contable universitaria a la divulgación de las diferentes partidas intangibles relativas al capital humano, estructural y relacional de las universidades. Asimismo, se ha mostrado cuáles son las demandas informativas concretas sobre elementos intangibles de cada uno de los diferentes usuarios de la información contable universitaria, lo cual nos sirve de base para justificar la necesidad de incluir esta información en el actual modelo contable universitario.

De este modo, la realización de este trabajo ha evidenciado la necesidad de ampliar la información tradicional de las universidades a través de la incorporación de información sobre capital intelectual, lo cual supondrá un saludable ejercicio de transparencia por parte de las universidades públicas al facilitar a los usuarios el acceso a un tipo de información relevante para su toma de decisiones. A través de la presentación de esta nueva información los diferentes usuarios podrán disponer de información fiable y comparable sobre las actuaciones de las instituciones de educación superior en todos sus ámbitos de actuación y podrán así formar juicios de valor y tomar las decisiones correspondientes.

## Referencias bibliográficas

- Bezhani, I. (2010): "Intellectual capital reporting at UK universities", *Journal of Intellectual Capital*, vol. 11, pp. 179-207.
- Cañibano, L. y Sánchez, P. (2004): "Medición, gestión e información de intangibles: lo más nuevo". Capítulo del Libro: "Medición, control y gestión de los intangibles". Ed. Deusto, Pp. 99-139, Barcelona.
- Cañibano, L. y Sánchez, P. (2008): "Intellectual Capital Management and Reporting in Universities and Research Institutions", *Estudios de Economía Aplicada*, vol. 26, nº 2, pp. 7-26.
- Consejo de Coordinación Universitaria (2007): *Financiación del sistema universitario español*. Comisión de Financiación. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid, 20 de abril de 2007.
- Consejo de Coordinación Universitaria (2010): *Documento sobre Financiación de las Universidades*. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid, 20 de Enero de 2010.
- Edvinsson, L. y Malone, M.S. (1997): *Intellectual capital: realising your company's true value by finding its hidden brainpower*. Harper Business, New York.
- Engstrom, J.H. (1988): *Information Needs of College and University Financial Decision Makers. A Research Report*, GASB, Connecticut, Norwalk.
- Euroforum (1998): *La medición del capital intelectual. El modelo Intellect*. Euroforum Escorial, Madrid.
- European Commission (2003): *The role of the Universities in the Europe of Knowledge*. Brussels 05/02/2003, COM (2003) 58 Final.
- European Commission (2006): *Ricardis: Reporting intellectual capital to augment research, development and innovation in SMEs. Report to the Commission of the High Level Expert Group on Ricardis*. Disponible en [http://ec.europa.eu/invest-in-research/pdf/download\\_en/2006-2977\\_web1.pdf](http://ec.europa.eu/invest-in-research/pdf/download_en/2006-2977_web1.pdf)
- European University Association (2006): *The rise of knowledge regions: emerging opportunities and challenges for universities*. European University Association, Bruselas. Disponible en <http://www.eua.be>
- Fernández Fernández, J.M. (2000): "Utilidad de la información contable pública". En: *VI Jornada de Trabajo sobre Contabilidad Pública*, marzo, ASEPUC, Oviedo, pp. 89-138.
- Governmental Accounting Standards Board (GASB) (1999): "GASB 35: *Basic Financial Statements –and Management's Discussion and Analysis- for Public Colleges and Universities*", Governmental Accounting Standards Board.
- González Díaz, B. (2002): *Información contable de las Universidades y su utilidad para*

- los Órganos de Control Externo*. Tesis Doctoral. Universidad de Oviedo.
- González Díaz, B. (2003): "Necesidades de información financiera de los sujetos implicados en el desarrollo de la Universidad". *Cuadernos de Estudios Empresariales*, vol. 13, pp. 401-412.
- Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) (1995): *Manual de Contabilidad Pública*, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid
- Leitner, K.H. (2004): "Intellectual Capital reporting for universities: conceptual background and application for Austrian Universities". *Research Evaluation*, vol. 13, nº 2, 129-140.
- Mora Ruíz, J.G. (1999): "Indicadores de gestión y rendimiento para las universidades españolas". En: *XVI Jornadas de Gerencia Universitaria*, marzo, Universidad de Valladolid, Valladolid, pp. 15-46.
- O'wyer, B. (2005): "User needs in Sustainability Reporting: a perspective from stakeholders in Ireland". *European Accounting Review*, vol. 14, nº 4.
- Ramírez, Y.; Lorduy, C. y Rojas, J.A. (2007): "Intellectual capital management in Spanish Universities". *Journal of Intellectual Capital*, vol. 8, pp. 732-748.
- Sánchez, P. y Elena, S. (2006): "Intellectual Capital in Universities. Improving Transparency and Internal Management", *Journal of Intellectual Capital*, vol. 7, nº 4, pp.529-548.
- Secretaría de Estado de Universidades (2008): *Estrategia Universidad 2015. Resumen ejecutivo*. Ministerio de Ciencia e Innovación, Madrid.
- Skousen, K.F.; Smith, J.M. y Woodfield, L.W. (1975): *User needs: An Empirical Study of College and University Financial Reporting*, National Association of College and University Business Officers (NACUBO), Washington, D.C.
- Stewart, T. (1997): *Intellectual Capital. The new wealth of organizations*. Nicholas Brealey Publishing, London.
- Traverso Cortés, J. (2001): *Análisis de la imagen interna de la institución universitaria. Estudio de la imagen interna de la Universidad de Sevilla*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla.
- Warden, C. (2003): "Managing and Reporting Intellectual Capital: New Strategic Challenges for HEROs". *IP Helpdesk Bulletin*, vol. 8. Disponible en [http://www.ipr-helpdesk.org/newsletter/8/pdf/EN/N08\\_EN.pdf](http://www.ipr-helpdesk.org/newsletter/8/pdf/EN/N08_EN.pdf)
- Warden, C. (2004): *Valuation and Evaluation of Intangibles in Universities and Research Centers*. Disponible en <http://www.earma.org/WG/vimak/vimak.html>